

	Acta nº 001	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Calidad del Grado en Periodismo	

Acta nº 1 de la Comisión de Calidad del Grado en Periodismo			
Fecha: 02/07/2018	Lugar donde se celebra: Sala de Juntas	Hora de comienzo: 17:00	Hora de finalización: 17:45
Coordinador: D. Pedro J. Millán Barroso		Secretario: D. José Luis Bonal Zazo	
Relación de asistentes: <ul style="list-style-type: none"> • D. Pedro J. Millán Barroso • D^a. Ana María González Delgado • D^a. María Victoria Nuño Moral • D. Julián Rodríguez Pardo • D. José Luis Bonal Zazo (invitado) 			
Miembros de la comisión que justifican su ausencia: <ul style="list-style-type: none"> • D. José Antonio Fernández de Tejada Hernández 			
Orden del día: <ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución de la Comisión de Calidad del Grado 2. Aprobación, si procede, del proceso de revisión de planes docentes de las asignaturas del curso 2018-2019 3. Preguntas y sugerencias 			
Acuerdos – Desarrollo de la sesión: <p>1. Constitución de la Comisión de Calidad del Grado</p> <p>El presidente abre la sesión y señala que en la Junta de Facultad celebrada el pasado 22 de junio tuvo lugar el nombramiento de los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Periodismo, la cual, inicialmente, estará formada por las siguientes personas: D. Pedro J. Millán Barroso (coordinador), D^a. Ana María González Delgado (vocal representante del PDI), D^a. María Victoria Nuño Moral (vocal representante del PDI), D. Julián Rodríguez Pardo (vocal representante del PDI), y D. José Antonio Fernández de Tejada Hernández (vocal representante del PAS)</p> <p>Asimismo, en las primeras reuniones la Comisión contará con el apoyo del Responsable de Calidad del Centro, quien en esta reunión actúa como secretario.</p> <p>Dado que aún no se han iniciado las actividades del Grado, es previsible que tras la puesta en marcha de los estudios la composición de la Comisión sufra algunas modificaciones, ya que será preciso incluir a los representantes de los estudiantes y de los nuevos profesores.</p>			

La Comisión debe decidir qué vocal actuará como secretario de la misma. El profesor D. Julián Rodríguez Pardo se ofrece como candidato para ocupar la secretaría de la Comisión y, con el voto favorable del resto de los miembros, es elegido secretario.

La Comisión queda formalmente constituida del siguiente modo:

- Coordinador:
 - D. Pedro J. Millán Barroso
- Vocales:
 - D^a. Ana María González Delgado (representante del PDI)
 - D^a. María Victoria Nuño Moral (representante del PDI)
 - D. José Antonio Fernández de Tejada Hernández (representante del PAS)
- Secretario
 - D. Julián Rodríguez Pardo (representante del PDI)

2. Aprobación, si procede, del proceso de revisión de planes docentes de las asignaturas del curso 2018/2019.

El presidente toma de nuevo la palabra y señala que es preciso revisar los planes docentes de las asignaturas del curso 2018/2019. Para llevar a cabo el proceso de revisión es necesario tener en cuenta las siguientes circunstancias:

- El próximo curso se iniciará la actividad de las 10 asignaturas del primer curso del grado, 8 de las cuales son comunes con los otros grados que se imparten en el centro y 2 son de carácter específico (*Redacción Periodística I* y *Redacción Periodística II*).
- Dado que algunas asignaturas comunes con los otros grados serán impartidas por profesores diferentes, algunos de los cuales, incluso, pertenecen a distintos departamentos, se va a crear una comisión de coordinación “inter-títulos” que se encargará de la revisión de los planes docentes de estas asignaturas, con el fin de intentar garantizar la uniformidad de contenidos y criterios de evaluación.
- Para poder revisar de forma adecuada los planes docentes es preciso establecer previamente la distribución horaria de las actividades formativas de las asignaturas (fichas 12-C).
- Todavía no hay ningún profesor contratado que se encargue de la docencia de la asignatura *Redacción periodística II*, la cual se impartirá en el segundo semestre; por esa razón la Comisión debe asumir el trabajo de elaboración de ese plan docente.

Tras las intervenciones de los miembros de la Comisión, teniendo en cuenta las circunstancias señaladas, se adoptan los siguientes acuerdos:

- Los planes docentes de las asignaturas comunes serán revisados por la comisión de coordinación “inter-títulos” que será creada y posteriormente serán validados por la Comisión de la Titulación.

	Acta nº 001	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Calidad del Grado en Periodismo	

- El Coordinador de la Comisión, el Decano y el Responsable de Calidad del Centro elaborarán una propuesta de distribución horaria de las actividades formativas (ficha 12-C) que presentarán a los profesores implicados.
- Los profesores María Victoria Nuño Moral y Julián Rodríguez Pardo elaborarán el plan docente de la asignatura *Redacción Periodística II* y revisarán el plan docente de la asignatura *Redacción Periodística II*.
- Tras las actuaciones señaladas se celebrará otra reunión con el fin de aprobar los planes docentes revisados.

3. Preguntas y sugerencias.

D. Pedro J. Millán Barroso toma la palabra para agradecer la confianza depositada en él por la Junta de Facultad y por los miembros de la Comisión para el desempeño de su labor como Coordinador.

Fecha de Aprobación: 23/07/2018	Firma el secretario/a:  José Luis Bonal Zazo
	Visto bueno del coordinador:  Pedro J. Millán Barroso